medio sino que los pague el dho Pedro de burgos
de alcanze que le fue sso de el año que fue
mayordomo y ansi ni mas ni menos requiere
a los dichos alcalde mayor y aualleros regidores
que estan presentes manden que todo el alcanze
de mas que se le a hecho se cobre luego y haga las
diligençias el procurador general desta çiudad como
otras bezes le esta mandado y ansi lo pide e
requiere con las protestaçiones a su dro ne
çesarias e para su descargo lo pidio por testimonio

La çiudad acordo que en quanto a la paga
de los dhos çiento e treinta e tres reales y mo
se guarde lo que esta çiudad tiene acordado a la
petiçion y en lo demas de cobrarse el alcanze
del dho Pedro de burgos mandaron se cobre
luego y se hagan las diligençias neçesarias

El doctor luis dauila.

Alonso de leiua ponze

Luis ponçe de leon.